

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., (el "Emisor" o "MSFI"), cuyas Acciones Clase A y Acciones Clase B están inscritas ante la Superintendencia del Mercado de Valores para su negociación en mercado secundario, en virtud de la Resolución SMV-265-19 del 12 de julio de 2019, así como registradas en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. desde el 20 de agosto de 2019, e identificadas con los tickers MSFIA y MSFIB, hace del conocimiento del público inversionista que se celebró una reunión de la Junta Directiva de "MSFI", con fecha 12 de septiembre de 2022, por medio de la cual se autorizaron los términos y condiciones que aplicarían a consecuencia de la División Inversa (Reverse Split), que fue acordada en el ámbito de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "MSFI" del pasado 09 de septiembre de 2022. Dichos términos y condiciones serán comunicados directamente a los accionistas por "MSFI", o a través de los respectivos custodios y casas de valores y los accionistas que tengan consultas pueden comunicarse vía correo electrónico a la cuenta: accionistas@mercantilsfi.com.

Panamá, 13 de septiembre de 2022

MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A.

Rafael Stern Schechner
Secretario